ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIELYJUSTO S.A.

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de **marzo** del dos mil **diez y siete**, a las 10h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida Orellana E3-07 y 10 de Agosto, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía FIELYJUSTO S.A., señores:

Federico Hernán Las Heras Hadathy, con cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA;

Jose Rafael Borja Ponce, con cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

La Junta decide por unanimidad designar al GERENTE GENERAL el señor Federico Hernan Las Heras Hadalty para que actúe como Secretario de la Junta y el señor Jose Rafael Borja Ponce para que actúe como Presidente.

El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día, el cual es:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de actividades del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2016.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

3.- Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

4.- Designación de Comisario Principal de la compañía.

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo, tomando las siguientes resoluciones:

PRIMERO: El Gerente General procede a dar lectura del informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al año 2016. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General.

SEGUNDO: El Gerente General procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del 2016 y procede a explicar en este periodo la empresa NO HA TENIDO MOVIEMIENTO Los accionistas por unanimidad aprueban el informe. La Junta General en conocimiento del balance general y sus resultados, procede a aprobarlos por unanimidad.

TERCERO: Toma la palabra el Gerente General y comenta a la junta que en el ejercicio económico del año 2016, y se manifiesta que la compañía no ha tenido movimiento.

CUARTO: El presidente sugiere la elección de la señora Sandra Burbano para que ocupe el cargo de Comisario Principal, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas, por tanto, se elige a la señora Sandra Burbano para que desempeñe las funciones de Comisario Principal de la compañía por el periodo estatutario de un año.

Se abstiene del voto el señor Federico Las Heras de conformidad con lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley de Compañías. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la mismo,

la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 11h00. Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

José Rafael Borja Ponce
PRESIDENTE

Federico Hernán Las Heras Hadathy
SECRETARIO